

**MINUTA DE REUNIÓN**

**Cuerpo colegiado/Área:** Comité de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo **N°/Folio:** 01-2020

**Lugar:** Sala de juntas de la DDS

**Fecha:** 08 de enero de 2020 **Hora inicio:** 10:00 **Hora fin:**

**Asunto 1**

**Tema:** Solicitud de titulación y designación de jurado para el examen de grado de la maestrante Ivonne Lizeth Dufau Arjona **Presenta:** Ma. De Jesús Moo Canul

**Resumen:** Se presenta: oficio de registro de tema de tesis y comité asesor, formato de productividad egresados, constancias de ponencias, constancia de publicación o enviado a revisión para publicación, formato de portada y permiso, tesis aprobada con carátula de la MGST, constancia de realización de encuesta de satisfacción de egresados, constancia de realización de encuesta de seguimiento de egresados, oficio de solicitud de titulación y reporte completo del índice aceptable de similitud de la tesis siguiendo los criterios o estándares de evaluación establecidos por el Comité Académico. Ver acuerdo 1 y 2.

*[Handwritten signature]*

**Asunto 2**

**Tema:** Solicitud de registro de tema de tesis y comité asesor de la Lic. Georgina Ivonne Romero Ojeda. **Presenta:** Ma. De Jesús Moo Canul

**Resumen:** Se presenta: formato de solicitud de registro de tema de tesis y comité asesor, el protocolo de investigación, los mails de aceptación explícita para formar parte del Comité asesor de tesis y la reseña curricular de la profesora externa. Ver acuerdo 3.

**Asunto 3**

**Tema:** Propuestas para estimular la participación y colaboración de los profesores en el NAB. **Presenta:** Ma. De Jesús Moo Canul

**Resumen:** Actualmente el NAB está conformado por cinco integrantes. Se solicita que se considere la propuesta para dirección de tesis exclusivamente por parte del miembros del NAB.  
 Procedimiento para la designación de director y asesores:

*[Handwritten signature]*



El tesista presenta primera propuesta para designación de director y asesores. Para evaluar la propuesta, el Comité considerará los siguientes criterios:

- + Preferentemente el miembro del NAB del posgrado correspondiente. En caso de no ser miembro del NAB el Comité Académico evaluará la propuesta.
- + Cupo máximo de tesistas con disponibilidad a la fecha de la designación.
- + LGAC del director vinculada directamente al tema de tesis.
- + Producción académica del director, vinculada directamente al tema de tesis.
- + Si la propuesta no cumple requisitos, se devolverá al tesista con indicación de los requisitos que no son cubiertos, para que presente una nueva propuesta. En caso de que la propuesta siga sin atender las observaciones emitidas, el Comité hará la designación del director de tesis dentro de la planta académica que participa en el posgrado.
- + Si el tesista propone un tema que no corresponde a las LGAC del PE o de los miembros del NAB, se debe indicar por escrito al tesista que deberá hacer una segunda propuesta vinculada con las LGAC del PE. En caso de que la propuesta siga sin atender las observaciones emitidas, el Comité hará la designación de una de las LGAC del posgrado sobre el cual deberá versar su tema.

De esta forma se podrá gestionar mejor el Artículo 43: "El alumno propondrá al director de trabajo terminal o tesis".

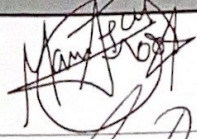
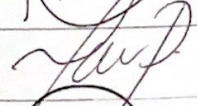
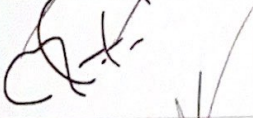

Ver acuerdo 4 y 5.

**Acuerdo(s)** [Señalar responsable, tiempo y/o fecha de atención]

1. El Comité Académico del posgrado se reserva la decisión de aprobación de la Lic. Ivonne Lizeth Dufau Arjona hasta que la solicitante integre los títulos de posgrado, o en caso extraordinario evidencia que demuestre que han obtenido el posgrado, de la Dra. Karla Berenice González Matú y la Dra. María del Socorro Castillo Castillo.
2. Integrar en la guía de registro de tema y comité asesor, la solicitud del título de posgrado o en caso extraordinario evidencia que demuestre que han obtenido el posgrado, de los integrantes de la propuesta de comité asesor de tesis, excepto de aquellos que son de Tiempo Completo de la UQRoo.
3. El Comité Académico del posgrado se reserva la decisión de aprobación del registro de Comité Asesor de la Lic. Romero Ojeda, hasta que se integre el título de posgrado o en caso extraordinario evidencia que demuestre que han obtenido el posgrado, de los integrantes de la propuesta de comité, excepto de aquellos que son de Tiempo Completo de la UQRoo.
4. En lo general, se aprueba la propuesta y se incorporará en la Guía de registro de tema y comité asesor. Se hará del conocimiento de los miembros del NAB y comunidad académica del posgrado.
5. El Comité Académico solicita al STPI la asignación de un curso de Seminario de Investigación para cada estudiante de la generación 2019-2021 en tanto se designa su director de tesis y comité asesor. En cuanto se de la designación, la coordinación de posgrado solicitará el cambio del titular de la asignatura que quedará a cargo de cada director de tesis del estudiante.

Una vez concluido los temas, se da por terminada la sesión.



Nombre	Cargo	Firma
Mtra. María de Jesús Moo Canul	Coordinadora de la MGST	
Mtro. Rafael González Plascencia	Integrante	
Mtro. Mizael Garduño Buenfil	Integrante	
Dr. Alejandro Luis Collantes Chavez-Costa	Integrante	
Dr. Romano G. Segrado Pavón	STPI	